



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**  
*“1994/2024 - 30 - AÑOS DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL”*

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

**VISTO:**

La solicitud de los vecinos de inspeccionar y verificar la viabilidad de la extracción de árbol ubicado en la Plaza Joaquín Madariaga, de esta ciudad.

**CONSIDERANDO:**

Que, por la misma se solicita se inspeccione y verifique la viabilidad de la extracción del árbol que se encuentra en la Plaza Joaquín Madariaga del Barrio Laguna Brava de esta ciudad.

Que, consultado a los vecinos del Barrio, este árbol estaría a punto de desprenderse del suelo y caerse, y los vecinos ya presentaron reclamos a la Municipalidad para que se inspeccione y verifique.

Que, por este motivo, los vecinos del lugar que concurren a la plaza, deben transitar con mucho cuidado por la zona donde se encuentra el árbol.

Que, ello representa inconvenientes a los vecinos que concurren a dicha plaza y transitan por la zona donde se encuentra el árbol, por lo que ya solicitaron la intervención de la Municipalidad.

Que, es necesario brindar una respuesta inmediata y eficiente con el objetivo de brindar una prevención adecuada y dar seguridad de todos los vecinos de los barrios de la ciudad.

Que, dichas ejecuciones municipales deben estar al servicio del ciudadano capitalino.

Que, en uso de sus facultades este Cuerpo obra en consecuencia.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES**

**SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

**Extracción de árbol en Plaza Joaquín Madariaga**

**ARTÍCULO 1°:** SOLICITA que el Departamento Ejecutivo Municipal a través del área que corresponda, tenga a bien solicitar se inspeccione y verifique la viabilidad de la extracción del árbol que se encuentra en la Plaza Joaquín Madariaga del Barrio Laguna Brava de esta ciudad.

**ARTÍCULO 2°:** DE Forma.-

**DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes,  
..... del mes de ..... del año .....**